

Certificación cumplimiento obligaciones causadas con posterioridad a la fecha del Auto de Admisión

Diana Del Pilar Cubillos Moreno, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Representante Legal Suplente de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. en Reorganización, identificada con NIT 900.646.251 (en adelante la "**Sociedad**"), Omaidá Yiscela Ruiz Ariza, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Contador de la Sociedad, y Diana Paola García Sosa, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Sección 5(c) de la Circular 100-000005 del 8 de agosto de 2016.

CERTIFICAMOS

1. Los Estados Financieros de la sociedad fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el nuevo marco técnico normativo en materia contable y financiera denominado Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), estipulado en la Ley 1314 de 2009, y reglamentado por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.
2. La sociedad lleva su contabilidad de acuerdo con Las Normas Internacionales de Información Financiera, según la regulación establecida por el Gobierno Nacional para el Grupo 1.
3. De acuerdo con los registros contables la sociedad, presentaba al treinta (30) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), obligaciones vencidas con posterioridad al inicio del Proceso de Reorganización Empresarial, así:

NIT	Razón social	Nro. docto. cruce	Grupo	Valor
19309085	ANTONIO JOSE BOTERO CUERVO	FACT-00000177	Honorarios Junta D.	1.660.633
800150280	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	FE-00425907	Deuda Financiera	708.856
800150280	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	FE-00428379	Deuda Financiera	1.190.000
800150280	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	FE-00430570	Deuda Financiera	1.380.400
800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	IVA-00202206	Impuestos	38.015.000
800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	IVA-00202208	Impuestos	42.319.000
800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	IVA-00202306	Impuestos	152.576.000
800240450	PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA ,FERRERO DU & URIA S.A.S	PPU-00175954	Consultoria - Asesoría	16.660.000
800240450	PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA ,FERRERO DU & URIA S.A.S	PPU-00176868	Consultoria - Asesoría	16.660.000
800240450	PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA ,FERRERO DU & URIA S.A.S	PPU-00177070	Consultoria - Asesoría	16.660.000
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	-07429860	Servicios de TI	2.286.200
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	-07429861	Servicios de TI	2.286.200
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	FE-00023905	Servicios de TI	1.183.100
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	FE-00024069	Servicios de TI	2.286.200
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	FE-00024425	Servicios de TI	2.366.200
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	FE-00024426	Servicios de TI	2.366.200
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	FE-00024699	Servicios de TI	2.366.200
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	FE-00024733	Servicios de TI	2.366.200
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	FE-00025050	Servicios de TI	2.286.200
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	FE-00025120	Servicios de TI	2.366.200
899999034	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	MON-00202308	Seguridad Social	3.741.967
900821259	ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	EC-00000095	Consultoria - Asesoría	17.141.440
900840044	WHITE SERVICES SAS	-00006145	Servicios Generales	1.415.867
Total general				332.288.062



- a. Corresponde a saldos por Honorarios ANTONIO JOSE BOTERO y esta obligación será pagada en noviembre de 2023.
 - b. Corresponde a saldos por deuda financiera a favor de FIDUCIARIA BANCOLOMBIA, en octubre sedio la cancelación del servicio se espera una reunión para negociar los saldos pendientes.
 - c. Corresponde a saldos por deuda financiera a favor de DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, se espera poder adelantar los pagos y llegar a un nuevo acuerdo.
 - d. Corresponde a saldos por honorarios y consultoría a favor de PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA, FERRERO DU & URIA S.A.S. y está programado pagar el 100% en el mes de diciembre del 2023.
 - e. Corresponde a saldos por servicios tecnológicos a favor de CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S. y se tiene proyectado pagar el 100% en diciembre del 2023.
 - f. Corresponde a saldo por servicios tecnológicos a favor del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, la cual fue cancelada el 27 de octubre del 2023.
 - g. Corresponde a saldos por servicios tecnológicos a favor de ESTRATEGIAS COORPORATIVAS S.A.S. y se tiene proyectado pagar el 100% en diciembre del 2023.
 - h. Corresponde a saldos por servicios tecnológicos a favor de WHITE SERVICES S.A.S. la cual fue cancelada el 13 de octubre del 2023.
4. La relación anterior incluye las siguientes facturas, las cuales fueron pagadas posterior a su vencimiento y antes de la emisión de esta certificación:

Proveedor	Razón social	Nro. docto. cruce	GRUPO	Total COP
899999034	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	MON-00202308	Seguridad Social	3.741.967
900840044	WHITE SERVICES SAS	-00006145	Servicios Generales	1.415.867
Total general				5.157.834

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los un (1) días del mes de noviembre de 2023 con destino a la Superintendencia de Sociedades sin que se de otro uso.

Diana Cubillos Moreno

[Diana Cubillos Moreno \(7 nov. 2023 20:03 EST\)](#)

DIANA DEL PILAR CUBILLOES MORENO

C.C. No.52.795.293

Representante Legal Suplente

O. Yiscela Ruiz Ariza

O. YISCELA RUIZ ARIZA

C.C. No.1.101.174.428

T.P. No. 189648-T

Contador

Diana Paola Garcia Sosa

DIANA PAOLA GARCIA SOSA

C.C. No.53.092.355 T.P. 189.935-T

Revisor Fiscal

Designado por Amezquita & Cía. S.A.S.



CERTIFICACION CXP SEPTIEMBRE 2023

Informe de auditoría final

2023-11-08

Fecha de creación:	2023-11-07
Por:	Computec Outsourcing (jefaturajuridica@computec.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAj93Lggy_dE0xlaGUIS6Dp4YvvnvXYbLO0

Historial de “CERTIFICACION CXP SEPTIEMBRE 2023”

-  Computec Outsourcing (jefaturajuridica@computec.com) ha creado el documento.
2023-11-07 - 22:26:36 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Omaida Yiscela Ruiz (oruiz@computec.com) para su firma.
2023-11-07 - 22:26:40 GMT
-  Omaida Yiscela Ruiz (oruiz@computec.com) ha visualizado el correo electrónico.
2023-11-07 - 22:29:18 GMT
-  El firmante Omaida Yiscela Ruiz (oruiz@computec.com) firmó con el nombre de Yiscela Ruiz
2023-11-07 - 22:30:10 GMT
-  Yiscela Ruiz (oruiz@computec.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-11-07 - 22:30:12 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Diana del Pilar Cubillos Moreno (dcubillos@computec.com) para su firma.
2023-11-07 - 22:30:14 GMT
-  Diana del Pilar Cubillos Moreno (dcubillos@computec.com) ha visualizado el correo electrónico.
2023-11-08 - 1:03:33 GMT
-  El firmante Diana del Pilar Cubillos Moreno (dcubillos@computec.com) firmó con el nombre de Diana Cubillos Moreno
2023-11-08 - 1:03:50 GMT
-  Diana Cubillos Moreno (dcubillos@computec.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-11-08 - 1:03:52 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Diana Paola Garcia Sosa (gsdiana@amezquita.com.co) para su firma.
2023-11-08 - 1:03:54 GMT

 Diana Paola Garcia Sosa (gsdiana@amezquita.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2023-11-08 - 1:13:20 GMT

 Diana Paola Garcia Sosa (gsdiana@amezquita.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-11-08 - 1:18:17 GMT. Origen de hora: servidor.

 Documento completado.
2023-11-08 - 1:18:17 GMT